

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE

BACTERIOLOGÍA,

POLICÍA SANITARIA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXXVII (4.ª época), 1.º Sbre. 1913. Núms. 17 y 18.

Á NUESTROS GOBERNANTES

La urgente necesidad de crear el Cuerpo de Inspectores municipales de Higiene pecuaria está en el ánimo de todos, tanto gobernantes como ganaderos.

Si al Veterinario rural se le da el carácter de autoridad sanitaria que le corresponde, no se registrarán casos vergonzosos como los de Flores de Ávila.

Ignoro si en ese pueblo existe Veterinario y, de haberlo, si tuvo conocimiento del caso.

Los que desgraciadamente conocemos prácticamente la vida y circunstancias del Veterinario rural, creemos firmemente que en este caso, como en otros parecidos que ocurren á diario, el Veterinario de Flores de Ávila sea una víctima más del caciquismo, le alcance ó no la responsabilidad penal.

El ganadero, en las pequeñas poblaciones rurales, suele ser el Alcalde, y si no lo es, para evitarse las molestias que produce ese cargo, nombra un *testaferro* que, siempre sumiso á su señor, acata y cumple cuanto le ordena, bueno ó malo.

Si el Veterinario protestara algún día del estado de las carnes pútridas que el cacique pone á la venta, debe primero empaquetar su pequeño mobiliario y largarse del pueblo, si no quiere ser apaleado y expulsado.

La causa de todo ello es la ninguna autoridad que representa el Veterinario rural, centinela de la salud de la ganadería y de la humanidad.

Hágase el Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria municipales pagados por el Estado, proyecto del apóstol de la Veterinaria española Sr. Molina, gloria de la patria, y con él se dará al Veterinario independencia para llenar cumplidamente su cometido, sacándole de las garras del caciquismo, y tendremos inspección de carnes verdad y servicio sanitario de Higiene pecuaria, que de ambas cosas carecemos en la actualidad.

Si al Veterinario de Flores de Ávila le alcanzara alguna responsabilidad por su intervención en el caso reciente, le consideraría exactamente parecido este caso al ocurrido á un artista (carpintero) de este pueblo, cuyos vecinos acordaron unánimemente que el Santo Cristo tenía un cuello demasiado largo, haciéndose preciso cortar diez centímetros de la referida región. El pobre artista protestó de la comisión que el pueblo le diera, y no pudiendo evadirse, antes de proceder á la operación, arrodillado ante la imagen exclamó: ¡Perdóname, Santo mío, que soy forzado!

Es preciso ejercer la protección en estos pueblos para llegar á saber el martirio de que es objeto el Veterinario.

¿Qué puede exigirse á un Veterinario como el de Flores de

Ávila, población de 400 habitantes, que tendrá asignadas como Inspector de carnes veinte pesetas anuales y nominales como su cargo?

Seguramente no habrá reconocido ni una res, porque el sabio cacique créase competente para este reconocimiento; es decir, para sacar unas cuantas pesetas por los inmundos despojos de los cadáveres producidos por el B. Antracis; esto ocurre hoy en la mayoría de las poblaciones pequeñas. ¡Tengan esto en cuenta nuestros gobernantes!

En este pueblo de mi residencia, pueblo relativamente rico, de una población verdad de 1.500 habitantes (aunque oficialmente conste de 900), está en tan malas condiciones como Flores de Ávila respecto á la Inspección de carnes, y en cuestión de higiene, mucho peor.

Aquí no tenemos matadero, y el acto de degüello y demás operaciones lo hacen los *matarifes* en sus casas, sin intervención alguna del Veterinario, que á la vez es Subdelegado del distrito.

Cuando á los ganaderos se les muere alguna res, bien de enfermedad contagiosa ó no, la dan á los matarifes para la venta, y juzguen los gobernantes qué alimentación sana representa una substancia tan de primera necesidad.

Los animales muertos de enfermedades contagiosas los dejan en el sitio en que fallecen, sin que este Veterinario pueda lograr se entierren ni quemen, con lo que se evitaría difundieran los gérmenes los animales carniceros que de ellos se alimentan.

Aquí tenemos dos ríos que en tiempos fueron fuentes de producción, hoy ciénagas inmundas, viveros de microorganismos productores de enfermedades contagiosas en las ganaderías.

Sabido es que las tierras colindantes al río, encharcadas todo el año, cuando llega la época del calor se desecan, perdiendo el agua que ligeramente las cubre, sin que pierdan la humedad, circunstancia que las hace apropiadas para retener el B. Antracis, y otros que luego producen sus mortales efectos.

El Alcalde, instigado por el Médico y por mí, intentó varias veces reunir á los mayores contribuyentes para acordar los medios de hacer obras de saneamiento. Vanos intentos, pues aqué-

los, enterados de las citaciones, ni aun aparecieron por la Casa Ayuntamiento.

En vista de este vergonzoso acto, el que dice, formuló una denuncia sanitaria al señor Gobernador civil de Cuenca, que, activo y celoso, ordenó informara la Junta municipal de Sanidad sobre los hechos denunciados, siendo el informe de ésta afirmando todos los puntos de la denuncia.

De la Inspección general de Sanidad, donde formulé otra, nada se sabe haya hecho á esta fecha.

En mi clínica veo las formas más raras en cuantas enfermedades se presentan, cosa que no ocurre en los pueblos vecinos.

Yo he llegado á tratar en este mismo verano la *Piroplasmosis equina*, rara en los países sanos.

Todas las enfermedades en este pueblo toman formas capaces de volver loco al Veterinario más ilustrado y estudioso.

¿Dónde está la causa? Creo, seguro de no engañarme, en esas ciénagas referidas.

Entiendo que mi persona será blanco de las iras del caciquismo, y que en este pueblo, donde no puede vivir más que un Veterinario, no dudo que alquilarán alguno para que venga algunos días á la semana á herrar las ganaderías y prestar la asistencia que éstas necesiten. Creo seguramente lo encontrarán, y yo, en este caso, publicaré su nombre para que la Clase á que me honro pertenecer proteste del inicuo proceder y de la intrusión que más daño está haciendo á la Clase.

Quedo preparado para ridiculizar justamente al compañero que se preste á las maquiavélicas intenciones de los caciques, y que la Clase sepa quiénes son los que obran de una manera fratricida.

PATRICIO DESVIAT.

Las Mesas (Cuenca).

NUESTROS CABALLOS EN CAMPAÑA

Algún tiempo de permanencia en nuestras posesiones de África hácenme hablar con cierta autoridad de este asunto. De un montón de notas por mí recogidas, y acumuladas aún sin orden ni concierto, me sirvo para confeccionar este trabajo. Mis apuntes de treinta meses son los que se expresan en la presente ocasión.

Olvidemos para su presentación, para elogiarlo ó censurarlo, ese cúmulo de apreciaciones más ó menos acertadas que sobre nuestro caballo se han lanzado, y atengámonos para juzgarle á su servicio; á su rendimiento como arma de combate. Dejémonos de su confuso historial, de su manoseada morfología, y hagamos caso omiso del caballo de cuartel para ocuparnos del caballo de campamento, del caballo en la guerra.

El ganado que componen los seis escuadrones de Taxdir ha sido para mí un explícito libro que, con sus elocuentes páginas, me ha hecho olvidar otras páginas de verdaderos libros.

Con sus largas colas, el pelo quemado por el sol, con muchas cicatrices, resignados, flacos, antiestéticos: con tal aspecto llevaban aquellos animales á efecto su trabajo diario, un trabajo duro y continuo, en el cual cumplían sin responder á tan deplorable estado.

Había escuadrón que llevaba más de un año acampado, con el inmenso cielo por protección y el desigual y duro suelo por cama; bebiendo una vez al día agua sucia y aprovechándose de la ración en pésimas condiciones la mayoría de las veces. Estos caballos no tenían otro descanso que aquel que pudiera proporcionarle su entrada en enfermería; mejor dicho, su inmovilidad en un rincón del campamento, bajo el sol de verano ó los fríos y agnas del invierno.

Bueno será hacer constar que estas bajas sólo reconocían, generalmente como causa, las heridas y contusiones producidas por el equipo, ó más bien, por las muchas horas que lo soportaban.

Gran resistencia, sobriedad enorme; éstos eran sus inmejorables adornos. Sin embargo, preciso es hacer distinciones. Los de mucha alzada, aquellos otros de temperamento nervioso, todos esos caballos que en cuarteles figuran como mejores, eran allí presa inmediata de los irremediables malos tratos. Los de mediana alzada, temperamento linfático, bastos, los que llamamos caballos *endebles*, eran los apetecidos por el soldado. En cambio, esos otros caballos de tipo distinguido, de piel y extremidades finas, temperamento nervioso, etc., etc., no nos sirven para nuestra guerra de privaciones, y no nos sirven porque se hace imposible el cuidado, la limpieza la alimentación que exigen.

Al mes de llegar al campamento conviértense en esqueletos con piel, llenos de agujeros. Conviértense en impedimenta del escuadrón que los tiene. No es acertado tampoco que figuren en estos escuadrones caballos de mucha alzada, voluminosos al menos, mientras no se modifiquen determinadas rutinas, que son precisamente las que lo colocan en cuanto á utilidad, por bajo del ganado mediano ó pequeño.

¿Será aventurado el afirmar que la ración asignada á la caballería en campaña es insuficiente?

En general, todos aquellos caballos gozaban de un poder digestivo excelente, asimilábanse todo lo asimilable de la ración, y era muy raro que padecieran trastornos digestivos.

En igualdad ó igualdad aproximada, defendíanse por razón natural mucho mejor los caballos pequeños. En la ración, encontraban éstos lo indispensable para sostenerse en mediano estado, mientras que los de mucha alzada, con la misma alimentación, les era imposible atender al sostenimiento de su organismo y al desarrollo de las energías que se les exigían sin compasión.

Como no se podía prescindir de su servicio, continuaban efectuándolo cada día en peor estado, hasta llegado el momento en que sus organismos resistíanse á sernos útil. Se nos presentaban agotados, anémicos; campo abonado para toda infección, semillero de microbios, que ante la impotencia de sus defensas orgánicas, los invadían para terminar destruyéndolos.

El muermo principalmente, y las balas del enemigo, han he-

cho elevar las bajas de Taxdir desde el 1911 á un número muy crecido y alarmante, quizás inconcebible para quien desconozca los antecedentes que anoto.

¡Cuántos caballos se hubiesen salvado de la muerte al estar sus organismos dispuestos para luchar contra el sinnúmero de consecuencias que traen consigo las heridas por armas de fuego!

Y aun prescindiendo de esta natural resistencia, ¡qué economía tan grande nos hubiese supuesto el disponer de un hospital hípico, de un barracón higiénico, si se quiere, en donde atender y salvar á los heridos, cansados y casi agotados!

En aquellas alturas al aire libre, con agua, polvo y sol, en donde la más insignificante contusión se eterniza, ¿qué no ocurrirá con una herida grave, con una herida de abdomen ó cavidad torácica, que no hay que dudar se curan?

Es este un eslabón deshecho, de los muchos que tiene, en el mismo estado, la larga cadena de las atenciones necesarias á nuestro caballo en campaña.

Yo quisiera, para terminar, tocar muy de ligero un punto que se resiste mi pluma á indicar. Yo quisiera que nadie vea en este párrafo defensa á una de las principales causas de nuestro atraso en producción caballar. Siempre he sido enemigo, no del híbrido, pero sí de su origen. Si el ganado mular pudiera existir sin restar nada á nuestra producción caballar; si un milagro de los que hoy no tienen lugar, diese margen á que esta especie pudiera por sí sola continuar á través de los siglos, entonces atreveríame á gritar con descaro que carecen de razón los que la combaten á sangre y fuego.

Como *parásito* del caballo hay que mermar su incremento, pero al olvidar su origen, y en honor á la justicia, hay que confesar que es insustituible. Para los servicios de Administración militar, Artillería en general, Ingenieros, ametralladoras, trenes regimentales, y como auxiliar de la Caballería (carros, acémilas) no tiene sustituto.

Perdón solicito por esta inoportuna digresión, que no corresponde al epígrafe de este trabajo. Ha sido un descargo de mi conciencia en honor de los muchos *prodigios* que llevo vistos en

esta desgraciada especie; más desgracia aún en el ejército y en la guerra, en donde con frecuencia viene á parar en manos de quienes creo, suponen, que un animal es un objeto, una figura de madera ó de cemento.

GUILLERMO ESPEJO.

Segovia, julio de 1913.

AMAMANTAMIENTO Y CRIANZA DE LOS ANIMALES VACUNOS

Los terneros, una vez que nacen, se alimentan de la leche de la vaca, y la primera leche, llamada calostro, necesariamente la tienen que mamar para que les haga el efecto de purgante natural, para que expelan el meconio, de modo que hay que tener el cuidado de no descargar las vacas recién paridas hasta que las crías no hayan mamado esta primera leche.

Las vacas deben suministrar á los terneros buena calidad de leche y en cantidad suficiente para que las crías durante su crecimiento se conserven sanas y obtengan buen desarrollo.

En caso que las vacas no puedan proporcionar á los terneros la cantidad necesaria de leche, ó la leche sea de mala calidad y se desee por casos especiales obtener un producto sano y bien constituido, se le hará amamantar con otra vaca que no sea la madre, pero que cumpla las condiciones de tener buena clase de leche y en abundancia.

El buen amamantamiento en los terneros es un factor que tiene suma importancia, no sólo en el desarrollo y buena salud durante su lactancia, sino que también constituye una base segura para una buena crianza de animales vacunos.

No cabe discusión alguna, pues está en el conocimiento de todos los agricultores, que los terneros criados á toda leche adquirirán siempre mejor desarrollo, serán mejor constituidos y de mejor salud que los terneros criados en lechería.

En las lecherías, cuando se quieren seleccionar los terneros

machos para reproductores, en todo caso deben criarse éstos á toda leche, y si la vaca la produce en abundancia, se procederá á descargarla, pero sin dejar un momento la cria separada de la madre.

La cantidad de leche diaria que necesita mamar un ternero varía con la edad; así durante el primer mes de su nacimiento necesita de 4 á 6 litros, 8 litros en el segundo mes, 10 litros en el tercer mes, y así llegan á mamar los terneros en el quinto mes más de 12 litros diarios de leche; después esta cantidad decrece, pues los terneros á los seis meses de edad necesitan poca leche, y á los siete ú ocho meses ya pueden alimentarse únicamente de pasto.

En resumen: si se quieren tener productos sanos y bien desarrollados, y para que, á la vez, estos dos factores sigan dominando hasta la edad adulta del animal, á los terneros se les debe proporcionar toda la leche que necesitan hasta la edad de seis meses.

En el país, en muy pocos tambos crían los terneros á toda leche; generalmente se crían los terneros en lecherías, es decir, las vacas se ordeñan, y sólo se les deja una cierta cantidad de leche para la alimentación de sus crías.

El procedimiento de ordeñación consiste en llevar las vacas que se han separado de sus crías el día anterior á un corral donde se ordeñan, y después quedan un cierto tiempo con sus terneros.

El pago de la ordeñación se hace, ya sea pagando por vaca que se ordeña, ó por la cantidad de leche que se extrae. En el primer caso, se obtiene menos cantidad de leche, pero la crianza del ternero se efectúa en regulares condiciones. En el segundo caso, las mujeres encargadas de ordeñar las vacas les extraen el máximum de leche, dejándoles á los terneros una muy pequeña cantidad de leche para su amamantamiento, factor que influye, si no se tiene una buena vigilancia en la lechería, para obtener únicamente terneros flacos, barrigudos, enfermizos y raquíticos, y naturalmente que con terneros de esta naturaleza no se podrá obtener jamás ni siquiera una regular crianza de animales vacunos.

La escasez ó la mala calidad de los pastos con que se alimentan las vacas lecheras; la falta de cal y de fosfatos en los suelos; la distribución y aseo en los chiqueros y galpones de lechería; la buena dirección y vigilancia durante la ordeñación de las vacas, etcétera, son también factores que hay que tomar en cuenta para obtener una regular crianza de terneros.

En nuestros continuos viajes nos llamó mucho la atención, en un fundo de valle central, la buena dirección y la preocupación de su propietario de obtener un buen promedio de leche de sus vacas, criar en regulares condiciones sus terneros y, á la vez, avanzaba el mestizaje de sus animales vacunos.

En el fundo á que nos referimos se ordeñaban, más ó menos, 400 vacas mestizas de Durham durante todo el año, y el pago de la ordeñación se hacía por balde de leche que se extraía.

Las vacas de esta lechería estaban divididas en dos grupos completamente separados.

El primer grupo, que se componía de vacas con terneros chicos, es decir, terneros hasta de seis meses de edad, se ordeñaba á primera hora de la mañana, y una vez concluido el trabajo de ordeñación, se llevaban las vacas con sus crías al potrero hasta las dos de la tarde, hora en que se separaban los terneros. En este grupo no había toros, pero todas las mañanas, mientras se ordeñaban las vacas, se llevaba al corral uno de los Durham importados para que cubriese las vacas que estuviesen en celo.

Cuando los terneros cumplían seis meses de edad, las vacas se llevaban al segundo grupo, que se ordeñaba inmediatamente después de concluido el primer grupo.

Una vez terminado el trabajo de ordeñación en las vacas del segundo grupo, en el mismo corral se separaban los terneros de las madres y las vacas se llevaban solas al potrero.

En este segundo grupo había varios toros Durham de buena clase, pero no importados, para que cubriesen las vacas que no habían quedado cubiertas por los toros importados mientras habían permanecido en el primer grupo.

ENFERMEDADES QUE PUEDEN ATACAR Á LOS TERNEROS
DURANTE EL AMAMANTAMIENTO

Las enfermedades que pueden atacar á los terneros durante el amamantamiento son las siguientes: los empeines, las verrugas, el empacho, la gastro-enteritis, la diarrea y la artritis.

Los empeines.—Es una tiña que se desarrolla en forma de placas sobre la piel, con preferencia alrededor de los labios, cerca de los ojos, en la cabeza, en las partes superiores del cuerpo y, muy raras veces, en la región de los miembros.

Los empeines se propagan de un ternero á otro; de los vacunos á los caballares y viceversa, y también al hombre.

Para curar esta enfermedad pueden emplearse las recetas siguientes, que se aplicarán con un pincel sobre las partes atacadas: la glicerina ó aceite fénicado al 1 por 10, el alcohol puro, la parafina, la tintura de bálsamo del Perú.

En los casos que los empeines se encuentren muy extendidos sobre la piel del ternero, se recomiendan las fricciones de aceite creolinado al 1 por 20; se lava á los tres días después y se vuelven á hacer las fricciones. Este tratamiento se hace por partes: primeramente se aplica sobre la mitad del cuerpo, y en seguida, á los cinco ó seis días después, sobre la otra mitad.

Con buenos resultados, se aplica también el licor de Cherry, que se compone de:

Sublimado corrosivo pulverizado.	4 gramos.
Alcohol.	30 —

El licor de Cherry se aplica con un pincel, únicamente sobre las partes atacadas, teniendo cuidado que el líquido no penetre en los ojos ni á la boca, y con una aplicación basta; pero conviene hacerla por partes.

Las verrugas.—Las verrugas se desarrollan especialmente en la cara, nariz y labios, y hay terneros que tienen los miembros cubiertos de verrugas que, generalmente, sin ningún tratamien-

to desaparecen, pero en algunos terneros son más persistentes.

Si las verrugas son chicas y no molestan al ternero, conviene más bien no curarlas; pero si son grandes y molestan, hay que cortarlas con tijeras curvas ó con bisturí y cauterizar en seguida con un hierro caliente, ó con el lápiz de nitrato de plata.

Da también muy buenos resultados la aplicación sobre las verrugas de oxalato de potasio disuelto en agua en solución cargada.

El empacho.—Los terneros bien criados desde su nacimiento no se empachan; los expuestos á esta enfermedad son los que, en un momento dado, acumulan una gran cantidad de leche en el estómago.

Durante la enfermedad del empacho, el ternero está triste, no mama, hay fiebre, la respiración es de olor fuerte, los excrementos son de color amarillo ó blanco y se nota en ellos leche coagulada y sigue una diarrea corrosiva que ensucia la región que rodea el ano.

Para el empacho se emplea como remedio el bicarbonato de soda, dos veces al día, en la cantidad de 5 gramos cada vez.

En algunas lecherías emplean con resultados satisfactorios una cucharadita de mostaza molida, que se le suministra al ternero con leche.

(Concluirá.)

E. PALLAS.

EL TOMILLO EN LA GLOSOPEDA Y EN EL CÓLERA DE LAS AVES

Hace tiempo que conocíamos los ensayos que el Dr. D. Luis Morandi, zoiatra italiano, venia haciendo con el *tomillo serpolet* como preservativo y curativo de la Fiebre aftosa y del Cólera de las gallinas. Creímos que era uno de los tantos remedios que se anuncian pomposamente como infalibles para explotar al público, hasta que éste se convence de que se trata de *farsantería profesional mercantil*. Pero como el Dr. Morandi no sólo desea que su procedimiento sea conocido en todo el mundo, sino que, amén de haber invertido cuantiosas sumas en ensayos y propaganda, se ofrece gratuitamente, *rara avis* en estos tiempos de mercachifles profesionales, á facilitar cuantos datos se le pidan y á resolver cuantas dudas se le consulten, nos ha parecido conveniente dar á conocer este nuevo tratamiento, tan sumamente sencillo, que sólo consiste en el empleo de una infusión de la citada planta.

El Dr. Morandi ha repartido por todo el mundo las siguientes reglas á que deben ajustarse el tratamiento de la Glosopeda y del Cólera aviar:

«1.^a Se debe recoger primero el tomillo *serpolet* en el momento de su florescencia, secarlo á la sombra y guardarlo en la bodega, á razón de 10 kilos, á lo menos, por cada vacuno, ovino, porcino y caprino, que es la cantidad necesaria.

»2.^a Se debe practicar la curación *fuera del establo*, al aire libre, y con la ayuda de cuatro personas: una para tener tranquilo al animal enfermo, amarrándolo; otra para lavarle los pies; otra para mantener la manguera de caucho (que debe estar unida á un recipiente lleno de *agua pura* mantenido á dos metros sobre el animal), y el último se ocupa en secar con una esponja el pus y las costras. Se tendrá cuidado de lavar muy bien, siempre, la esponja, metiéndola en un recipiente con *agua pura*.

»3.^a Se necesita para cada animal cinco baldes de *agua pura*: uno para la boca, y los otros para cada pie.

»4.^a No se puede usar la infusión de tomillo sin que antes se

hayan lavado cuidadosamente las placas con el agua corriente.

»5.^a La infusión de tomillo se hace del modo siguiente: Se *llena completamente* una tina con tomillo *serpolet*, limpiándolo de cualquier otra hierba y apretándolo bien. Se vacía, en seguida, el agua hirviendo hasta llenar bien la tina, y se deja en infusión durante seis horas. Cuando se la quiera emplear, se echa en botellas litreras para el tratamiento de la boca y narices, y en balde para las mamas.

»6.^a Se debe tener cuidado de vaciar toda la infusión contenida en la botella en pequeños tragos, dejando los intervalos necesarios para dejar al animal libertad y tiempo para enjuagarse.

»7.^a Las mamas es preciso, primero, lavarlas y limpiarlas delicada y cuidadosamente con agua pura y una esponja. En seguida se sumerge la mama durante cinco minutos en un balde lleno de infusión de tomillo.

»8.^a Se levantan las patas con la mayor facilidad, con ayuda de un pequeño útil de una composición muy simple. Se compone de una cuerda delgada y fuerte, cuyas extremidades están anudadas á dos pedazos chicos de madera, en forma de manecilla, con las cuales se pueden levantar fácilmente los pies del animal. Estos serán lavados cuidadosamente y en abundancia, primero con *agua pura* bajo presión y con una esponja, y en seguida se lava con la infusión de tomillo, empleando otra esponja limpia.

»Para obtener del lavaje todo el efecto deseado es necesario, después de la operación, mantener los pies perfectamente secos.

»9.^a La *infusión de tomillo* debe ser hecha *cada día que se necesita*.

»10. Dando, *por una sola vez en ayunas*, un litro de infusión á los animales sanos y á los recién nacidos, se les preserva de la terrible enfermedad.

»11. Durante la curación se suprimirá en absoluto la cama de paja de arroz, dejando al animal enfermo el espacio suficiente para que pueda tenderse á todo el largo y con la mayor libertad; ventilese el establo y manténgasele siempre con aseo escrupuloso.

»12. Para sanar y preservar á las aves del cólera, se les dará en *ayunas* cuatro cucharadas de *infusión de tomillo*.»

El *tomillo serpol*, *Thynus serpyllum*, de Linneo, es una planta

perenne, muy aromática, de la clase octava de la familia de las *labiadas*, de Jussieu, y de la *didinamia giospermia*, de Linnee, originaria del Mediodía de Francia; de raíz ramosa, delgada y fibrosa, de tallos múltiples, cuadrados, duros, leñosos y rojizos; unos de pie y medio de altura y otros rastreros; con hojas planas, obtusas, pestañosas en su base y casi ovales, y flores labiadas, de corola ordinariamente rojiza y blanca en algunas variedades. El fruto lo componen cuatro semillas casi redondas, encerradas en un cáliz en forma tubular, estrecho por arriba. Se cría generalmente en las colinas y en los montes, y aunque es planta vivaz ó perenne, florece en los meses de junio, julio y agosto.

Se distingue del tomillo vulgar, *Thymus vulgaris*, de Linneo, en que las hojas de éste no tienen pestañas, y por lo común son más anchas, aunque á veces se encuentran también lineales, con los bordes revueltos y superficie anterior punteada; criándose en abundancia en los terrenos secos de España y floreciendo en la primavera y el verano. Una y otra clase de tomillo tienen un olor aromático agradable y se las reputa de tónicos y estomáquicos.

Caso de no encontrarse el tomillo serpol, pudiera usarse el vulgar, ya que se trata de un ensayo sencillo y económico, que merece la pena de emplearlo en el tratamiento preventivo y curativo de la *Glosopeda* y del *Cólera aviar*, para adquirir el convencimiento práctico de su utilidad, ó aclarar si es uno de tantos reclamos mercachifles, que le está reservada la misma suerte que á otros muchos, incluso á los *remedios* pregonados por los Doctores Baccelli y Doyen, que la práctica racional y desinteresada los envió á la sima del olvido.

E. MOLINA.

EN PRO DE LA VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA VETERINARIA

Enemigo acérrimo de ventilar públicamente, siquiera sea en el reducido límite de las Revistas profesionales, cuanto signifique disconformidad en el modo de apreciar nuestros males y se-

ñalar en definitiva remedios ú orientaciones que afectan muy mucho al prestigio de clase y nada nos favorecen ante la crítica y buen juicio de otros elementos sociales, no hubiera jamás recurrido á este procedimiento para emitir mi sincera opinión, pero estoy obligado á ello por las circunstancias siguientes:

En primer lugar, porque mi compañero y amigo D. Manuel Medina, sin embargo de su buen deseo y afirmar que á nadie se dirige, al condenar ciertas formas de vulgarización, nos incluye implícitamente, hablando en general, á todos cuantos de manera más ó menos intensa, oportuna ó desacertada, hemos realizado trabajos de propaganda Veterinaria. Motiva también esta intervención el pretender exponer algo de lo que hubiera dicho pertinente al asunto, cuando en la última Asamblea pedí la palabra, mas por motivos inexplicables (quizá la escasez de tiempo) cortó la Presidencia dicha discusión, quedando yo sin expresar mi criterio y el Sr. Medina sin ampliar ó rectificar sus juicios como pretendía.

Propóngome además aquí defender mi gestión divulgadora que, aunque sea inmodestia, la considero incluida dentro del grupo de *utilísima y necesaria* que pregona y alaba el Sr. Medina.

Intentaré demostrar, por último, que la divulgación, aun tan minuciosa como se quiera, no acárrea un pernicioso mal económico de tanta transcendencia para los Veterinarios rurales como afirma el Sr. Medina. Y en este pleito de *vida ó muerte* que piensa defender con tantos bríos el entusiasta compañero, pensamos aportar nuestro grano de arena con pruebas reales y positivas que tiendan al esclarecimiento de la verdad.

Y ya expuesto el índice de cuanto pienso tratar, voy á desarrollar algo de lo más saliente, que tiempo sobraré después para ir puntualizando cuando lleguemos al momento de concretar.

Acórdese con el Sr. Medina en la conveniencia y necesidad de la vulgarización científica. ¿Cómo no? Hecha con habilidad y plan meditado es el mejor medio de darse á conocer una Clase ante la Sociedad, ganándose sus simpatías y encauzando la opinión pública en sentido favorable para engrandecimiento económico patrio (si la colectividad técnica es realmente útil) y logro de

justas aspiraciones profesionales, materiales y honoríficas, que de otra manera no suelen alcanzarse. Pruebas tan elocuentísimas nos ofrece á diario la prensa universal que hacen inútil toda demostración. Además, el Sr. Medina no ha dudado nunca de esta verdad.

La *forma de la vulgarización* es el punto esencial que discute nuestro buen amigo. En este aspecto considerada la cuestión, por lo que á mí afecta, fuerza será copiar aquí algunos párrafos de mi único trabajo de vulgarización, cuyo espíritu y tendencias expresivas se suceden quizá con excesiva profusión en casi todos los capítulos de la obrita:

«Vamos á seguir el orden del Reglamento de Policía sanitaria en la exposición por ser á nuestro juicio el más asequible y útil al ganadero. En obsequio á la claridad y concisión vulgar sacrificaremos el método, explicaciones científicas y procedimientos operatorios que son campo exclusivo del profesional Veterinario, único especialista capaz de justipreciar en todo su valor las causas, caracteres, marcha, tratamientos y demás circunstancias que afectan y rodean á los animales enfermos. Sería de todo punto inútil exigir á personas profanas que resolvieran y practicasen lo que suele costar, á veces, mucho trabajo dilucidar á quienes han realizado largos estudios teórico-prácticos sobre una materia compleja y difícil, imposible de abordar cuando se carece de preparación adecuada y aparatos especiales de muy delicado manejo.

»Tengan esto muy presente los ganaderos y no se hagan ilusiones. Recurran siempre á un especialista en los primeros momentos del mal, y mejor aún, pídanle consejos cuando sus animales todavía estuvieran sanos. Siguiendo este criterio, expondremos en las páginas ulteriores ideas concretas de fácil comprensión para orientar á los criadores por camino seguro cuando de las enfermedades contagiosas se trate.

»Por las razones que acabamos de indicar, limitaremos esta parte de nuestro trabajo á exponer los nombres diversos que reciben las enfermedades incluidas en el Reglamento de Policía sanitaria; después se indicarán brevemente cuantos caracteres

propios sirvan al vulgo para distinguir las, ó por lo menos hagan sospechar con fundamento su aparición, terminando por exponer si existen tratamientos prácticos y económicos para prevenirlas ó curarlas, pues los detalles y técnica de su aplicación oportuna corresponden al Veterinario especialista, que debe precisarlos en cada individuo. Por último, á cada enfermedad seguirá la exposición de medidas y preceptos sanitarios legales que respectivamente tienen asignados. A pesar de tanta concisión, abrigamos la firme creencia de que nuestro estudio elementalísimo puede prestar valiosos servicios á los criadores y personal ganadero, cuando por razón de la gran distancia no puedan recurrir inmediatamente al auxilio principal del Veterinario.» (Páginas 36 y 37.)

3.º «El descubrimiento del parásito, la contagiosidad á otros animales y ciertos caracteres clínicos, valorados por el Veterinario, son los signos esenciales que sirven para precisar en todo caso la clase de sarna examinada.» (Pág. 72.)

«Los tumores externos se cauterizarán por el fuego; pero recurrirse siempre que sea posible para estas prácticas á la dirección facultativa de un Veterinario.» (Pág. 79.)

«Las incisiones profundas y cauterización con el hierro candente ó lavados antisépticos enérgicos de sublimado, ácido fénico, tintura de yodo, etc., deben ser encomendadas á un Veterinario. Este facultativo será también el que dispondrá la medicación interna más adecuada si es necesario.» (Pág. 83.)

«Para el empleo de tales medios diagnósticos y otros análogos (cutirreacción, oftalmorreacción, etc.), recomendamos lo dicho respecto á la *tuberculina* en la tisis: recurrir al Veterinario especialista.» (Pág. 107.)

«El uso de dicho medicamento requiere mucha precaución para preparar soluciones neutras (sin acidez ni alcalinidad) á la concentración necesaria, debiendo administrarse por inyección intravenosa, intramuscular ó subcutánea; estas operaciones delicadas las practicará siempre un especialista.» (Pág. 111.)

«*Tratamiento curativo.*— Las medicaciones revulsiva, antitérmica y antiséptica, juegan un papel importantísimo para comba-

tir esta enfermedad; pero como su eficacia principal depende, sobre todo, de la oportunidad y acertada combinación que se haga de aquellos recursos terapéuticos, según los enfermos, las localizaciones y el período del mal, se hace indispensable, siempre, la intervención del Veterinario, quien dispondrá su tratamiento adecuado para cada enfermo.» (Pág. 122.)

«En cuanto á la contaminación frecuente que sufre la especie humana, utilizando carnes triquinasas, bueno será insistir aquí sobre dicho punto, recomendando una vez más á las Autoridades que prohiban la venta y consumo de carne porcina (aun tratándose de uso particular) si, previamente, no ha sido examinada al microscopio, á fin de garantizar su salubridad con el dictamen de un facultativo (Veterinario) especialista. Es el único medio de impedir que se repitan desgracias tan lamentables como las ocurridas pocos años ha en Zaragoza y Murcia, el año 1909 en Jimena de la Frontera, y el año anterior en Valoria (Santander), sólo por citar las intoxicaciones más recientes y numerosas; pero, ¡cuántas otras no quedarán sepultadas en la ignorancia, dado el abandono y anarquía que presiden á la Inspección de mataderos y substancias alimenticias en una gran mayoría de nuestros pueblos rurales!» (Pág. 148.)

Por lo transcrito en los párrafos anteriores juzgarán mis lectores del perjuicio que mis divulgaciones habrán ocasionado á la Clase. Otros preceptos higiénicos y terapéuticos elementales, seguidos de su reglamentación legislativa correspondiente á más de algunas aclaraciones sanitarias de índole gubernativa, forman parte de mi trabajo, el cual es una apología digna de los Veterinarios, donde se insinúan con claridad meridiana, procurando convencer á los profanos, una serie de problemas higiénico-sociales y económicos, para cuya resolución solamente se halla capacitada la verdadera ciencia Veterinaria.

Claro está que nuestros argumentos hemos procurado razonarlos de una manera simple y con la prudencia y tacto suficientes para no caer en el ridículo de los apóstoles que propagan sus específicos ó panaceas en forma de temerarios axiomas terapéuticos, que todo pretenden curarlo. Ya va sabiendo discernir el

vulgo con intuición admirable, cuánto valor debe conceder á soluciones ó consejos tan absolutos, que provocan su hilaridad en un principio y terminan por un olvido voluntario casi rayano en el desprecio.

Á grandes brochazos bosquejado el cuadro de mi táctica vulgarizadora, que ha sido más intensa en el terreno directo, personal y silencioso, todo con el noble fin de agrandar el concepto de la Veterinaria para mejorar los ingresos y situación de mis compañeros, quiero hacer aquí unas afirmaciones que considero de bastante fuerza para mi defensa y criterio definitivo de cuantos lean estas líneas.

Del trabajo antes citado se remitió un ejemplar á cada Sr. Alcalde de la provincia, y aunque se hace constar en el mismo su remisión gratuita á todos los ganaderos de la región que lo pidan, es lo cierto que *no le ha pedido ninguno*, fuera de algunos Veterinarios, y la edición casi está íntegra. Parece natural que tratándose de un librito sobre cuestiones ganaderas, por añadidura gratuito y del cual se ocupó toda la prensa regional, lo hubieran pedido bastantes ganaderos, siquiera por curiosidad; pero ha sucedido lo contrario. Y esto yo lo atribuyo, más que á la falta de mérito de mi opúsculo, á carencia de condiciones en muchos propietarios para ilustrarse y á la desconfianza sistemática y arraigada que muestran varios hacia tanto anuncio y ofrecimientos impresos como llegan á sus manos, algunos de los cuales fueron causa de tremendos y ruinosos desengaños.

Es sobre tales individuos rebeldes junto á quienes precisa insistir con la propaganda escrita y personal para demostrarle con hechos ciertos quiénes son los capacitados y mejor dispuestos á conservar y mejorar su capital pecuario.

Mi apostolado en este sentido no me ha proporcionado ni siquiera el ingreso de cinco céntimos desde que vivo en esta provincia, pero no ha sido por falta de ocasión. De tontería supina calificarán algunos esta conducta, pero al consignarlo no está en mi ánimo censurar á nadie. Yo respeto los procedimientos de todo el mundo, máxime cuando en nada se resiente la dignidad personal. Sin embargo, hay satisfacciones más gratas para el

alma que los beneficios materiales de mayor codicia, y son las que nacen del sacrificio propio en beneficio del prójimo compañero más necesitado.

Con los elementos precedentes creo que podrán formar juicio los lectores de mi conducta en la propaganda científica realizada. Yo no he de hacer más defensa propia: ellos sentenciarán. Ahora sólo voy á emitir mi juicio sobre los males y peligros que imputa el Sr. Medina á ciertas divulgaciones minuciosas, con grave daño para el Veterinario rural. Esta es, en síntesis, la esencialidad de tan pavorosos vaticinios, los cuales, en mi concepto, quizá equivocado, no tienen apenas fundamento, y mucho menos la importancia transcendental que mi amigo les asigna. Razonaré con la demostración mis afirmaciones.

De las cartillas divulgadoras que yo conozco, muy pocas han sobrepasado los límites de lo elemental é insinuante. Pero admitamos, como afirma el Sr. Medina, que se ha llegado á lo minucioso, á describir con todo lujo de particularidades la práctica de una *inyección hipodérmica* y la prescripción de fórmulas terapéuticas especiales, copiadas literalmente de cualquier obra magistral.

Señores; si á todo esto se redujeran la Medicina y la Veterinaria, no tendrían razón de ser los estudios complejos y difíciles que ambas abarcan. Por fortuna el éxito verdad al resolver sus problemas radica en cuestiones más hondas, cuya solución no depende tan sólo de aplicar un medicamento más ó menos complejo ó de realizar cualquier operación elemental. Sabe muy bien el Sr. Medina que todas las dificultades en los tratamientos estriban y dependen de la oportunidad en llenar las indicaciones. No basta proponer un remedio para tal enfermedad, sino que precisa valorar al individuo enfermo en su conjunto anatómico-fisiológico, período del mal, gravedad, complicaciones, accidentes, medio que le rodea, etc. Puede ser nocivo lo que conviene hoy, dejándolo para mañana. Y esto únicamente puede precisarlo en todos sus aspectos (y no siempre, por desgracia), el Veterinario especialista. Pues qué, ¿no ha tocado el Sr. Medina de cerca los complejos y oscuros problemas que á diario nos ofre-

cen los individuos en la clínica? ¿No ha podido convencerse plenamente de que median abismos, sin disputa irresolubles por mucho tiempo, entre lo que dicen los libros abstractamente y cuanto nos ofrecen los animales enfermos ya determinados? Y si esto sucede á los especializados en asuntos biológicos, fácilmente podrá juzgar el Sr. Medina lo que sucederá á quien sin verdaderos fundamentos veterinarios se decide á tratar animales, sólo guiado por obras, cartillas ó libros tan especiales y acreditados como mi amigo quiera suponer.

Porque cosa rara y absurda sería en verdad, pensando como el Sr. Medina, que los iniciados en Veterinaria, quienes son aficionados por obligación y tienen libros especiales de nuestra profesión, estas personas de reconocida cultura (Médicos, Farmacéuticos, Abogados é Ingenieros, etc.), á quienes nosotros hemos conocido en las pocas excursiones realizadas por la provincia, y en otros muchos puntos, son precisamente las que más buscan al Veterinario especializado, y lo hacen así porque se han dado cuenta de la misión transcendental de nuestra profesión y han saboreado sus dificultades con las amarguras antieconómicas del fracaso.

¿Y sabe el amigo Medina por qué prescinden á menudo dichas personalidades de nuestra colaboración, bien á pesar suyo? Pues...; pero me había olvidado de un firme propósito que me tracé al empezar esta polémica. Los individuos que pertenecemos á una colectividad medianamente organizada hemos de poseer ante todo instinto de conservación. Precisa juramentarse para huir del suicidio: yo no quiero serlo. Si ofrezco al Sr. Medina explicarle cumplidamente tal extremo: tengo abundantes materiales recogidos y creo aportar demostraciones tan claras que, á buen seguro, quedará satisfecho.

Otro aspecto presenta el asunto muy digno de atención. Desde que principió la vulgarización de sueros y vacunas, muchos Veterinarios han empezado á obtener ingresos de importancia que antes no habían siquiera presentado. También puedo aportar algunas pruebas elocuentes sobre dicho extremo, pues hace ya casi dos años me decía un compañero que había ido aumentando

en su clientela el consumo y práctica de vacunaciones más de un 100 por 100. Y si de tal movimiento científico hay quien no quiere ó no ha sabido aprovecharse, ¿culparemos por ello á la divulgación científica? Lo creo inocente, máxime cuando sin propaganda de ninguna especie á qué incriminar subsiste aún la perniciosa costumbre, bien extendida por cierto, de no cobrar un céntimo por la asistencia facultativa de los équidos, cuyo trabajo profesional gratuito ha sido y es el cebo para conservar la heredad.

En resumen, diremos hoy para ya terminar, que la divulgación científica veterinaria, tan intensa como se quiera, más ha de favorecer á la clase que perjudicarla. Lo lleva el progreso de la vida y el estado floreciente de las artes gráficas, y es vano empeño luchar contra ellas. Si por intereses mal entendidos nos obstináramos en mantener oculta nuestra ciencia, peor para nosotros, pues no faltará bien pronto quien nos arrebathe dicha misión, que si la encauzamos y cultivamos bien, será el medio más eficaz de lograr nuestras aspiraciones.

Dirija nuestro amigo Medina sus esfuerzos en este sentido; procure que al Veterinario se le dé una base decorosa de vida para que pueda especializarse con amor y trabajo en su ciencia, sin que ningunos elementos extraños é intrusos le aventajen, y entonces habremos llegado al sitio que debemos ocupar. El camino emprendido de monopolizar la ciencia en el siglo XX le llevará á un seguro fracaso.

Si contra las firmes y sinceras convicciones expuestas, el señor Medina me demuestra que la mitad más uno de los Veterinarios españoles profesan su criterio, yo no soy rebelde ni me gusta que impere la intransigencia frente á lo útil y verdadero. Me sumaré á la mayoría y jamás publicaré una letra de vulgarización veterinaria sin antes obtener la venia de una Comisión de notabilidades profesionales que á su cargo tenga el examen y corrección de semejantes trabajos.

JOSÉ RODADO GÓMEZ.

Junio de 1913.

CIRCULAR Y VISITA SANITARIA

El *Boletín Oficial* de la provincia de Ciudad Real publica una notable circular, de cuya importancia para con la higiene pública no hay que hacer mérito. En ella se consignan claramente las deficiencias que en lo relativo á inspección de substancias alimenticias existen en la provincia, y se exigen severas responsabilidades á los encargados de velar por los intereses sanitarios, atención que para todo ciudadano debiera ser primordial.

La Clase veterinaria, á quien aquella disposición confía el cumplimiento de casi todos sus extremos, debe ante este llamamiento demostrar su actividad y celo extraordinario, haciendo que su misión cerca de la higiene pública sea lo beneficiosa que sus importantes fines reclaman, demostrando así ante el Municipio, la Provincia y la Nación, que posesionados de la autonomía necesaria, somos el organismo más útil y más indispensable para mantener garantida la salubridad de los pueblos.

Así, pues, á cumplir todos y cada uno con nuestros deberes, tanto por un mandato de conciencia, dada la calidad de nuestros servicios, cuanto por las consecuencias que un descuido ó un rasgo de tolerancia nos pudiera acarrear.

Omitir el nombre de la primera autoridad provincial, del dignísimo Gobernador civil D. Miguel Jordán, autor de tan interesante documento sanitario oficial, sería una falta imperdonable, cuando en realidad merece un sincero aplauso, que con sumo gusto le tributamos.

El mismo señor Gobernador de la provincia ordenó al Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, D. Diego Marín, girase una visita de Inspección al pueblo de Cózar con motivo de haberse presentado algunos casos de fiebre carbuncosa en ganado lanar, y denunciado un tablajero por el celoso Inspector de carnes de dicha localidad, por tener reses preparadas en su casa para la venta pública muertas á consecuencia de la expresada enfermedad.

La visita de inspección del Sr. Marín ha sido fructuosa en bien de la salud pública.

Por la Alcaldía de Cózar le ha sido impuesta la multa de 100 pesetas al tablero en cuestión y entregado á los Tribunales ordinarios.

Igualmente han sido condenados al pago de las multas correspondientes otros dueños de ganado cabrío, por ocultar la existencia de tan grave enfermedad en las reses destinadas á la producción de leche para la venta pública.

No existiendo local Matadero en dicho pueblo, el Sr. Marín gestionó del Sr. Alcalde habilitase un local adecuado para tan importante servicio, y la construcción de uno nuevo que llenase las condiciones debidas de capacidad y de higiene exigidas.

A la vez que felicitamos al Sr. Marín, reiteramos nuestro aplauso al Sr. Jordán, celosos funcionarios de la capital manchega.

N. GAROÍA.



REVISTA EXTRANJERA

Tratamiento de la distomatosis hepática y de la uncinariosis.

Hace más de treinta años que el Profesor Perroncito demostró que el empleo del extracto etéreo de helecho macho, convenientemente dosificado, ejerce una acción curativa segura sobre la anquilostomiasis de los mineros. Poco tiempo después indicó también las fórmulas curativas de la distomatosis ovina y bovina por el mismo extracto. Estudios preciosos de Railliet, Moussu y Henry han confirmado y extendido estas observaciones.

El timol ó ácido tímico ejerce igual acción eficaz contra la an-

quilostomiasis del hombre y la estrongilosis de los herbívoros. Ofrece el timol la ventaja, según afirma el Sr. Perroncito, de poder ser tomado con los alimentos á la dosis de poco más de un gramo por cada litro de agua diaria, ejerciendo una acción específica contra los distomas del hígado.

Asegura también que el ácido fénico no cede en eficacia al he-lecho macho ni al timol. Los bóvidos y óvidos beben espontáneamente las soluciones fenicadas al 5 y aun al 8 por 100. Este tratamiento determina la muerte y la expulsión de los distomas y de los diversos estrongilos, sin producir trastornos en la salud de los animales que los padecen. Es, pues, un recurso precioso y económico en el tratamiento de las anemias y de las caquexias parasitarias.

(*Académie de Médecine, Junio, 913.*)

Maleinización subcutánea é intraocular.

Herr. Baumann ha publicado un trabajo en el que se exponen más de mil maleinizaciones practicadas por él y por otros colegas, sucesiva ó simultáneamente en inyección subcutánea é intraocular, de las que deducé estas conclusiones:

1.^a Todos los caballos que tengan lesiones clínicas de muermo dan la reacción típica á la maleína, introducida bajo la piel ó en el ojo.

2.^a En los caballos atacados, pero sin lesiones clínicas ó convalecientes, los resultados de la maleinización por estos dos procedimientos no son siempre idénticos.

3.^a La mayor parte de los caballos con oftalmo-reacción típica dan, después de la maleinización subcutánea hecha uno ó dos meses después, una nueva reacción del ojo primitivamente inyectado.

4.^a La oftalmo-reacción va algunas veces seguida de reacción térmica general.

5.^a La inoculación subcutánea de maleína da resultados más constantes que la oftalmo-reacción.

6.^a La oftalmo-reacción, desde el punto de vista del diagnóstico, debe ir seguida de maleinización subcutánea, que permite aislar á los caballos atacados de muermo.

(*Archiv. Veterinärkunde.*)

Vacunación contra la viruela ovina.

MM. Bridré y Boquet, que hace tiempo vienen ocupándose de la vacunación *anticlavelosa* por el virus sensibilizado, han presentado en junio último á la Academia de Ciencias de París una nueva nota sobre este mismo asunto y sobre la duración de la inmunidad. Una experiencia hecha en 108 corderos ha demostrado que los animales que presentan á continuación de la vacunación una reacción local, franca, adquieren una inmunidad que dura próximamente doce meses. *Prácticamente* puede considerarse que todo animal vacunado está al abrigo de la *clavelé* ó viruela ovina, un año por lo menos.

La inocuidad de este procedimiento lo patentizan 1.245.000 óvidos vacunados en Argelia desde el día 1.^o de enero al 15 de junio del año actual, en los que no se ha presentado ningún accidente. Además, y por recomendación de M. Leclairche, se han hecho experiencias en el Mediodía de Francia sobre algunos centenares de ovejas preñadas y criando, y se ha establecido la posibilidad de aplicar este método á los óvidos franceses, para los cuales la *clavelé* se muestra particularmente mortífera.

(*Acad. des Sciences. Sesión de 27 de junio de 913.*)

La hidroxidasa en la clínica zoológica.

Basándose en los buenos resultados que produce la *hidroxidasa* en las enfermedades infecciosas, en el artrismo y otras enfermedades del hombre, M. Roéland la ha ensayado en el caballo y sienta las conclusiones siguientes:

1.^a La hidroxidasa en inyecciones intravenosas modifica favorablemente el estado general de los caballos atacados de enfermedades tifoideas.

2.^a Las dosis pequeñas de 10, 20, 30 y 40 centímetros cúbicos parecen ineficaces.

3.^a Las dosis más elevadas (180 c. c.) despiertan la vitalidad del enfermo, manifestando apetito é interés por cuanto le rodea y defendiéndose contra las moscas; restablecen la circulación sanguínea y quizá la linfática, haciendo desaparecer las petequias y disminuyendo los ingurgitamientos de las extremidades.

4.^a Las dosis muy fuertes (360 c. c.) producen los mismos resultados con mayor intensidad y pueden disminuir la fiebre.

5.^a La acción curativa es tanto más marcada cuanto más profundamente deprimidos están los animales, cuando no reaccionan á ninguna excitación exterior, cuando están moribundos, en una palabra. En este grado de la enfermedad es preciso administrar desde luego las dosis fuertes de 360 c. c.

6.^a Se puede calcular que las dosis más útiles en el caballo son las de *medio á un* centímetro cúbico de hidróxida de sodio por cada kilo de peso del animal.

(*Revue de Pathol. comp.*)

Acción de la morfina y del opio en el caballo.

De un extenso estudio experimental, Vanden Erckhout saca las conclusiones siguientes:

1.^a En el caballo, la morfina y el opio excita el sistema nervioso central, pero no embotan la sensibilidad dolorosa.

2.^a Los alcaloides accesorios del opio, en su conjunto, no tienen ningún efecto sobre el sistema nervioso central del caballo.

3.^a La morfina y el opio constipan al caballo lo mismo que á los otros animales.

4.^a La acción constipante corresponde también á los alcaloides accesorios que, en su conjunto, la muestran tan activa como en las sales de morfina.

5.^a En el caballo, la constipación resulta de una acción directa de la morfina sobre el intestino.

(*Annales de Méd. Vétér.*, Agosto de 1913.)

E. MORALES.

ECOS Y NOTAS

Número doble. — Haciendo uso de la licencia que tenía solicitada y concedida desde julio último, sale hoy nuestro Director á tomar aguas medicinales para reponer su quebrantada salud y descansar un poco del excesivo trabajo que sobre él pesa. Y para que los suscriptores de esta Revista no sufran ningún trastorno, publicamos en uno sólo los números de hoy y del 15 del actual.

Reforma de la enseñanza. — La Comisión nombrada para estudiar los trabajos presentados á la III Asamblea, después de celebrar varias sesiones, acordó limitar, por ahora, su gestión á la modificación de los párrafos 8.º y 10 del art. 12 del Real decreto de 27 de septiembre de 1912, en el sentido que desea la Clase en masa y demanda su propio decoro y los más elementales principios de equidad, justicia y derecho; así como también la restitución de la asignatura de Agricultura, en mal hora suprimida. En respetuosa y razonada instancia, entregada personalmente al Ministro de Instrucción pública, esto es lo que han pedido los señores Izcara, Castro, González, Gordón y Molina. El Sr. Ruiz Jiménez los recibió amablemente y les ofreció estudiar el asunto y resolver en justicia. Con sorpresa de todos, dijo el Sr. Ministro que sabía los deseos de la Clase por el cambio de nombre, y al contestar el Sr. Castro que el campeón de ese cambio era nuestro Director, éste, en breves palabras, le explicó el por qué de la sustitución del actual *mote* por un nombre decente y exacto; y como el Sr. Molina llevaba por casualidad en el bolsillo su proyecto de reforma, le sacó para leer al Ministro los nombres verdaderos con que puede sustituirse el *apodo* de hoy, y el Sr. Ruiz Jiménez se lo pidió y se quedó con él para estudiarlo.

No está derogada. — Previo informe del Consejo de Estado, se ha publicado una Real orden de 13 de agosto último (*Gaceta de Madrid* núm. 236), cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar que el Real decreto de 15 de noviembre de 1909 no ha derogado la Instrucción de Sanidad de 12 de enero de 1904, ni los Reglamentos de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares, consecuencia de ella; disposiciones dictadas en ejecución de la ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855, confirmada en la materia de que se trata por el art. 78 de la ley Municipal vigente.»

Cruz merecida. — Nuestro distinguido amigo D. Manuel Madueño, redactor jefe de *La Industria Pecuaria*, ha sido nom-

brado Caballero de la orden civil del Mérito Agrícola. Bien ganada se la tenía el Sr. Madueño, al que enviamos nuestra sincera felicitación.

En Marruecos. — El Instituto Pasteur de Tánger ha tomado posesión de un local particular para instalar una clínica Veterinaria dirigida por el Veterinario militar M. Séjournant. Además, M. Bel, Oficial Veterinario del 4.º de dragones, ha sido nombrado Veterinario municipal de dicha población.

Es de esperar que el nuevo alto Comisario se ocupará en organizar bien los servicios Veterinarios, civiles y militares, de Tetuán, Larache, Alcázar y Arcila.

Un Catedrático austriaco. — Dias pasados estuvo en esta Corte el Dr. Sava Ulmanky, Veterinario é Ingeniero agrónomo, Profesor del Departamento de Zootecnia de la Escuela Superior de Agricultura de Viena, que vino á estudiar las razas puras de nuestra ganadería. Acompañado del Sr. Castro visitó varios centros y establecimientos, y creemos que habrá marchado complacido. Le acompañaba un alumno suyo.

Oposiciones. — El Tribunal para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria está constituido por el Subinspector Veterinario de primera D. Lorenzo Sánchez Vizmanos, Presidente; como Vocales, el Subinspector de segunda D. Julián Mut; Veterinarios primeros: D. Antonio López Martín, D. Manuel Tejedor, D. Silvestre Miranda y D. Fernando Rey, y como Secretario, el de igual empleo D. Pablo Bernad, y como suplentes, el Veterinario primero D. Juan Téllez y el segundo D. Tomás García Cuenca.

De Guerra. — Han ascendido á Veterinarios primeros D. Enrique Alonso y D. Luis García de Blas.

Stud-Book español. — Hemos recibido el tomo I del *Registro-Matricula del caballo de pura raza española*, que contiene la Real orden de su creación, el Reglamento y la Comisión del mismo, y modelos de petición, inscripción y certificados. Siguen las inscripciones de 162 caballos y de 792 yeguas. Figuran 157 ganaderías españolas antiguas y modernas, con sus hierros, según antecedentes que se conocen, y 19 sin datos.

Es un trabajo bastante completo y concienzudo, debido á la labor pacienzuda del general Jaquetot. Y lo sería muy completo si figurase el origen (fecha y prógenitores) verdadero de cada una

de las ganaderías que figuran como españolas de pura sangre, para *convencimiento* y *tranquilidad* de nacionales y extranjeros, que no creen ó dudan de que existe la *pura sangre* ó *pura raza española* ó *andaluza*; datos que seguramente posee el General. Pero... ¿cuál es el tipo, el modelo del caballo pura raza andaluz ó español? ¿Se debe decir andaluz ó español? ¿Es igual el *tipo bético* al *tipo galaico* ó al *tipo aragonés, navarro* ó *catalán*!...

Tarifas sanitarias. — Leemos en nuestro querido colega *La Industria Pecuaria*: «Á diario recibimos protestas contra la injusta aplicación de la tarifa de honorarios que señala el concepto 8.º del Real decreto de 24 de febrero de 1908. Nosotros no pretendemos que nadie trabaje gratis, pero encontramos absurdo que el ganadero que tiene la desgracia de que en sus ganados aparezca una enfermedad, y que se apresura á participarlo á la Autoridad local, según previene la legislación vigente, se le exija el pago de un reconocimiento, *que no pide él*, sino que ordena el Alcalde oficialmente. Contra esa arbitrariedad tiene ya entablados dos recursos la Asociación de Ganaderos, y hará cuanto sea preciso hasta lograr que desaparezca una disposición que de modo tan excepcional contribuye á la ocultación de las epizootias, y á que, por tanto, éstas se propaguen.

»Esos reconocimientos deben pagarlos los Ayuntamientos, y sólo en el caso de que el ganadero no cumpliera con las disposiciones sanitarias, debiera abonarlos éste. Esto es lo justo.»

Defunción. — En plena luna de miel, cuando la felicidad reinaba en el nuevo hogar, ha fallecido inopinadamente, en la flor de su vida, doña María Lérica, esposa de nuestro querido amigo y compañero D. José A. Ruiz Poveda. Sentimos tan irreparable desgracia y enviamos el pésame al Sr. Poveda y á la distinguida familia de doña María y de su angustiado esposo.

Prácticas agro-pecuarias. — Han sido destinados 26 Oficiales de Caballería, durante un año, á prácticas agrícolas y ganaderas en la Remonta, Depósito de Sementales y Yeguada Militar. ¿Por qué el Negociado de Veterinaria no propone, como está mandado, que se destine á esas prácticas un Veterinario segundo en bien de los intereses de todos?

Clinica Veterinaria. — Con este modesto nombre se ha abierto en Málaga un magnífico centro científico profesional, que además de las clínicas para consulta permanente, cuenta con un

bien provisto gabinete micrográfico, en donde se facilitan vacunas preventivas contra el carbunco, el mal rojo, pulmonía contagiosa y cólera del cerdo, contra el moquillo y la rabia del perro. Esta gran Clínica se ha fundado por la refundición de los establecimientos de los señores Álvarez (padre é hijo), López Sánchez y su hijo y el del Sr. Martín. Estas uniones de los compañeros, que existen en varias localidades, producen resultados excelentes, y si estuvieran asociados en esta forma todos, absolutamente todos los compañeros de los pueblos, en los que haya dos ó más, ganarían mucho todos, clientes y profesores, dando así un buen golpe al caciquismo y al intrusismo. Deseamos á los queridos amigos Álvarez y López y al Sr. Martín un completo éxito y muchos triunfos.

Nueva directiva. — Habiéndose renovado reglamentariamente la Junta directiva del Colegio oficial de Veterinaria de la provincia de Valencia, la nueva ha quedado constituida en la forma siguiente: *Presidente*, D. José Orensanz; *Vicepresidente*, D. Lorenzo Cuello; *Secretario*, D. Juan Ferrer; *Vicesecretario*, D. Joaquín Castillo; *Tesorero*, D. Alfonso Criado; *Contador*, don Mariano Moreno; *Vocales*: D. Elías Cabañas, D. José María Cantó, D. Pedro Marín y D. Miguel Marcó. Nuestra felicitación y que sea fructífera su gestión.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Juan Alcañiz, 24 pesetas, hasta fin de diciembre de 1912.
- » J. López y R. Aguilar, 6 pesetas, hasta fin de junio de 1913.
- » C. Lora, 6 pesetas; A. de Bustos, 10; J. Castro, G. Estévez y B. Guerrero, 12 pesetas, hasta fin de agosto de 1913.
- » Francisco Cosmen, 18 pesetas, hasta fin de septiembre de 1913.
- » A. Fernández y Juan A. López, 12 pesetas, hasta fin de octubre de 1913.
- » A. Lage, E. Usua, M. Losada, L. Vega y G. Cervada, 6 pesetas; A. Delgado, N. Peñasco, J. Guerrero, F. Martín y J. López, 12; V. Yáñez, 24 pesetas, hasta fin de diciembre de 1913.
- » Francisco Menchen, 12 pesetas, hasta fin de febrero de 1914.
- » M. López, F. García, E. Muro y J. María Arango, 12 pesetas; J. Abadía, 36, hasta fin de junio de 1914.
- » Cirilo Abadía, 36 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1914.